



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **GREMIO DE MAESTROS CARPINTEROS Y AFINES "JIPIJAPA"**, con domicilio en el Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **OCTOGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la actividad fecunda y creadora que proyecta la organización, impulsa el trabajo artesanal, la defensa de los legítimos intereses de los agremiados y la promoción de las habilidades artísticas que caracterizan a sus cultores, en la más auténtica expresión de originalidad, innovación y capacidades;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que integra el Gremio de Maestros Carpinteros y Afines "Jipijapa", por su significativo aporte al desarrollo integral del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y miembros del **GREMIO DE MAESTROS CARPINTEROS Y AFINES "JIPIJAPA"**, al celebrar el **OCTOGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General